



**I  
B  
C  
P**

Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

# PROGRAMA DERECHO ADMINISTRATIVO



2021



## OBJETIVO

## SOBRE EL PROGRAMA

- Abordar los aspectos principales del derecho público que impactan en el quehacer diario en las relaciones entre la administración pública, los ciudadanos y sujetos regulados.
- Está compuesto por una serie de módulos, correlativos. Al final del programa se otorgará un certificado siempre y cuando el participante haya cumplido con los requisitos establecidos.



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

# ¿Para quiénes está diseñado?

**Abogados**

**Sector  
privado**

**Plana  
directiva**

**Funcionarios  
públicos**

Este programa está diseñado para abogados, funcionarios públicos, plana directiva y empleados del sector público y privado; y, en general, para todos los interesados en el impacto del derecho público en la actividad económica del Estado.



# Calendario y programa

➤ **Todas las clases serán impartidas de forma virtual, a través de**



**T** Microsoft Teams



**De 14:00 a 16:00 horas**

➤ **salvo el módulo 9 del miércoles 6 de octubre, que se realizará de 14:00 a 17:00 h.**

**M1** REFORMA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO PARAGUAYO



*15 y 16 de junio*

**M2** LA ACTIVIDAD FORMAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN: EL ACTO  
ADMINISTRATIVO

*29 y 30 de junio*

**M3** RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS  
DERIVADAS DE LA INTERVENCIÓN  
DEL ESTADO

*13 y 14 de julio*

**M4** BASES CONSTITUCIONALES DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

*27 y 28 de julio*

**M5** INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL

*10 y 11 de agosto*

**M6** LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

*24 y 25 de agosto*



# Calendario y programa

➤ **Todas las clases serán impartidas de forma virtual, a través de**



**T** Microsoft Teams



**De 14:00 a 16:00 horas**

➤ **salvo el módulo 9 del miércoles 6 de octubre, que se realizará de 14:00 a 17:00 h.**

**M7** LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO



*7 y 8 de septiembre*

**M8** LA LIBERTAD DE EMPRESA Y LAS  
DISTINTAS MODALIDADES DE  
INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

*21 y 22 de septiembre*

**M9** PERSONALIDAD JURÍDICA DEL  
ESTADO

*6 de octubre*

**M10** DERECHO DEL CONSUMIDOR Y  
DERECHO DE LA COMPETENCIA

*19 y 20 de octubre*

*Observación: cada módulo es correlativo, por lo que es necesario aprobar satisfactoriamente cada uno de ellos para poder acceder al siguiente módulo.*



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

## Reforma Administrativa del Estado paraguayo

### PANELISTA:



#### Javier Parquet Villagra:

Abogado por la Universidad Nacional. Maestría en Leyes ( LL.M. - LEGIBUS MAGISTER) adquirida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. Diplomados de las Universidades de la Coruña y Castilla la Mancha. Asesor legal a entidades y agentes del sector público, empresas del sector privado y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Profesor de grado y post grado de Derecho Administrativo, en entidades académicas nacionales e internacionales. Miembro por la República del Paraguay y ex Presidente del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur. Arbitro integrante del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay. Ha participado como conferencista, expositor, panelista y organizador de jornadas y congresos de Derecho Administrativo y Derecho Comercial en el país y en el exterior.

### OBJETIVO Y CONTENIDO:

Abordar los principales aspectos regulatorios que están sucediendo y que se necesitan para una mejora de la gestión pública y la tutela de los ciudadanos.



**IBC  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

# La Actividad formal de la Administración: el acto administrativo

## PANELISTA 1:



### Marco González Maldonado:

Abogado (2003) y Escribano Público (2004) en la UNA. Doctor en Derecho (2012) por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Maestro en Derecho (2007) por la UNAM, México; Máster en Derecho de la Contratación Pública (2010) por la Universidad de Castilla-La Mancha, España; Máster en Democracia y Buen Gobierno (2011) y Máster en Gestión Pública y Derecho Económico (2016) por la Universidad de Salamanca, España; Especialista en Justicia Administrativa (2006) por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (México); Especialista en Administración Pública y Combate a la Corrupción (2005), así como en Delitos Financieros y Fiscales (2006) por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (México). Gerente de la Unidad Jurídica del BCP.

Profesor de Derecho Administrativo y Deontología Jurídica en la Facultad de Derecho, así como de la materia Regímenes Políticos y Sistemas de Gobierno en la Escuela de Ciencias Sociales, ambas de la UNA. Miembro de la Federación Iberoamericana de Derecho Administrativo y de la Asociación de Derecho Público.

## OBJETIVO Y CONTENIDO:

Discutir sobre los principales elementos que inciden en la toma de decisión pública y analizar los elementos que van a determinar la regularidad o irregularidad de las decisiones administrativas.



**IBC  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

## La Actividad formal de la Administración: el acto administrativo

### PANELISTA 2:



#### Manuel Dejesús Ramírez Candia:

Abogado. Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas UCA. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Master en Administración Pública. Facultad de Ciencias Contables y Administrativas (UCA-Asunción). Fue Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial de Caaguazú (Año 1995). Director del Estudio Jurídico Manuel Dejesús Ramírez Candia & Asociados (1990/1995). Asesor Jurídico del Consulado de la República Federativa del Brasil para Asuntos Penales (Año 1995). Asesor Jurídico de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero (1991/1992). Asesor Jurídico de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero (1994/1995). Convencional Constituyente (1991/1992). Especialización en "Derecho Procesal Penal", (UCA-Cnel. Oviedo) (2004) y (UCA- Asunción) (2010). Curso de Postgrado en Didáctica Universitaria (UNA) (1999). Posgrado en Metodología de la Investigación Científica. (UNA) (2000). Egresado de la Escuela Judicial del Paraguay (2006/2007). Actualmente es integrante de la Sala Penal y Responsable de las Circunscripciones de Guairá y Caazapá.

### OBJETIVO Y CONTENIDO:

Discutir sobre los principales elementos que inciden en la toma de decisión pública y analizar los elementos que van a determinar la regularidad o irregularidad de las decisiones administrativas.



**IBC  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

# Resolución de controversias derivadas de la intervención del Estado

## PANELISTA:



### Ernesto Velázquez Argaña:

Abogado de la UCA (1988). Máster en Leyes (LL.M.), Universidad de Londres, Queen Mary and Westfield College (1991). Certificado de Estudios Diplomáticos, Programa del Servicio Exterior (Foreign Service Programme), Universidad de Oxford, Trinity College, Reino Unido (1990). Realizó estudios sobre el Sistema Político Norteamericano, otorgado por The American Political Science Association y The American University, American University, Washington, D.C. (1995). Gerente de la Unidad Jurídica, Dirección de Unidad Jurídica, febrero 2014-octubre 2014. Miembro Titular del Directorio, octubre 2014-diciembre de 2019. Auditor Jefe, marzo 2020-septiembre de 2020. Asesoría Jurídica de Entidades Financieras, noviembre 2020 hasta la fecha. Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (Países Bajos), actual árbitro, lista de árbitros propuestos por Paraguay. Fue Docente en la UNA, UCA, y Universidad Americana.

## OBJETIVO Y CONTENIDO:

Plantear el marco normativo y el impacto de la globalización en la definición de controversias en los grandes contratos del Estado.



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

## Bases constitucionales de la función pública

### PANELISTA:



#### Maurizio De Oliveira Lagoa Sforza:

Abogado por la UNA. Ha cursado estudios de posgrado en Derecho Romano en la Università di Roma "La Sapienza", y tiene dos maestrías, en Derecho de la Administración del Estado y Derecho de los Mercados Financieros, ambas de la Universidad de Salamanca. Fue Relator de la Corte Suprema de Justicia y también funcionario de la Unidad Jurídica del Banco Central del Paraguay, donde se desempeñó como apoderado de la institución. Es autor de varios artículos académicos sobre temas jurídicos, publicados en algunas de las revistas y publicaciones más prestigiosas del Paraguay. Es miembro docente de la Universidad Católica de Asunción, así como expositor invitado en diferentes tipos de cursos y eventos. Actualmente es Asociado Senior de Ferrere Abogados.

### OBJETIVO Y CONTENIDO:

Analizar los principales elementos proporcionados en nuestra Carta Magna del Paraguay sobre la relación de empleo público y discutir sobre su aplicación práctica.



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

# Interpretación Constitucional

## PANELISTA:



### Diego Moreno Rodríguez Alcalá:

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca y Máster en Derecho (LLM) por la Universidad Columbia de Nueva York. Es Profesor de Teoría Constitucional en la Universidad Católica, y Profesor de Interpretación de la ley en la Escuela Judicial. Enseña además en distintos cursos de posgrado en el país y en extranjero. Su obra "Control judicial de la ley y derechos fundamentales" fue publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Actualmente es Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional.

## OBJETIVO Y CONTENIDO:

Objetivo y contenido: Enfocar los métodos de análisis de las disposiciones constitucionales, teniendo presente las discusiones doctrinarias y los fallos jurisprudenciales del derecho comparado.



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

## La contratación administrativa

### PANELISTA:



#### Pablo Seitz Ortiz:

Abogado, egresado de la UNA. En el sector público trabajó en varias entidades como consultor externo. Actual Director de la DNCP.

Cuenta con una vasta experiencia en materias relacionadas al Derecho Administrativo. Fue disertante en el Masterado de Contrataciones Públicas de la Universidad de Castilla de La Mancha. Fue Profesor de varias materias de Grado y Posgrado en varias Universidades de la Capital. Participó en la elaboración del "Vademécum de Contrataciones Públicas", como así también de la elaboración de la "Guía de Contrataciones Públicas para MIPYMES", entre otros.

### OBJETIVO Y CONTENIDO:

Encarar los retos de la administración pública paraguaya, en un análisis retrospectivo del camino trazado y de los que se viene, junto con un análisis de los principales factores de la materia.



**IBC  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

## La responsabilidad del Estado

### PANELISTA:



### Roberto Moreno Rodríguez Alcalá:

Abogado de la UCA (2001). Magister Juris de la University of Oxford Faculty of Law (2003). Curso de Posgrado en Contratación Internacional, Universidad de Buenos Aires (2001). Curso de Postgrado en Derecho Civil, Universidad de Salamanca (2002); Escribano y Notario Público, UNA (2001). Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Servicios de Paraguay. Profesor de Derecho de los Contratos, UCA. Profesor invitado a la Princeton University (2005), y la Universidad de Buenos Aires. Autor de obras jurídicas y de numerosos artículos en revistas jurídicas especializadas nacionales y extranjeras. Miembro: Colegio de Abogados del Paraguay; Instituto Paraguayo de Derecho Bancario. Áreas de Práctica: Agencia, Representación y Distribución; Arbitraje; Contratos Comerciales Internacionales; Bonos y Securities; Securitización; Fideicomiso; Garantías del Crédito; Derecho Comercial, Derecho Societario, Derecho Administrativo; Quiebra; Derecho Energético; Fusiones y Absorciones; Responsabilidad del Productor; Derecho Ambiental; Derecho Agrario; Equipamiento Industrial y Rural.

### OBJETIVO Y CONTENIDO:

Abordar el esquema de responsabilidad estatal, plantear la problemática en la materia y aclarar nociones sobre este tema urticante en nuestro país.



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

## La libertad de empresa y las distintas modalidades de intervención administrativa

### PANELISTA:



#### **Emilio Ortíz Trepowski:**

Director del Departamento de Asesoría Técnica de la Presidencia  
Economista y abogado por la Universidad Nacional de Asunción.  
Post-grado en Macroeconomía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Master en Administración de Políticas Económicas, Columbia University, EE.UU.  
Funcionario del BCP durante 24 años

### OBJETIVO Y CONTENIDO:

Brindar los elementos básicos para realizar un análisis económico del Derecho y la forma de encarar las políticas públicas y los textos normativos.



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

# Personalidad jurídica del Estado

## PANELISTA:

### Giuseppe Fosatti:

Abogado. Doctor en Derecho ("Estado y Persona en los Ordenamientos Jurídicos, enfoque Derecho Civil"); Universidad de Bologna, Italia, XXIII ciclo. PhD Fellow, Istituto di Studi Avanzati, Universidad de Bologna, Italia. Máster en Negocio Bancario y Agente Financiero por la Universidad de Alcalá de Henares y el Centro Internacional de Formación Financiera, España. Profesor de Derecho Civil, Hechos y Actos Jurídicos y Obligaciones, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Regional Asunción. Miembro del plantel docente del Máster en Derecho de la Empresa y del Curso de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Regional Asunción. Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Capital, Cuarta Sala.

## OBJETIVO Y CONTENIDO:

Ofrecer las nociones básicas sobre la personalidad jurídica estatal, plantear las discusiones que se han suscitado sobre la materia y las alternativas de cada caso.



**I  
B  
C  
P** Instituto del  
Banco Central  
del Paraguay

## Derecho del consumidor y Derecho de la competencia

### PANELISTA:



**María Mercedes**

**Buongermini Palumbo :**

Abogada egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Profesora encargada de Cátedra en la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas - Derecho, Cátedra de Derecho Romano I, Derecho Romano II y Obligaciones. Profesora encargada de Cátedra en la Escuela Judicial, dependiente del Consejo de la Magistratura, Cátedra de Género. Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Tercera Sala, desde octubre de 1.995 hasta la fecha. Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Género del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, desde junio de 2010.

### OBJETIVO Y CONTENIDO:

Definir el espectro de competencia en cada ámbito, de tutela del consumidor y de la defensa de la competencia, así como enfocar la finalidad de las normas en cada materia.